



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 002

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 07 DE JUNIO/2024

MES DE INFORME: MAYO/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	CTO N°104-OC. 127736		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO PARA LA CAPITANÍA DE PUERTO DE SAN ANDRÉS.		
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA – HAS LTDA		
NIT / C.C:	8040006733		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	23/04/2024	FECHA DE INICIO:	23/04/2024
FECHA TERMINACIÓN:	19/07/2024	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:	19/07/2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 5.260.000,00	VALOR FINAL CONTRATO:	\$ 4.420.168,07
SUPERVISOR:	TS23. JOSE LIZARAZO BRYAN		
DEPENDENCIA:	CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES – CP07		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-01-01-004-005		\$ 2.453.781,51
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-004-007		\$ 1.966.386,56
	VALOR TOTAL		\$ 4.420.168,07

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.



1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	Modificación del anexo técnico económico, del valor del IVA para los ítems 1 y 2.	08/05/2024	X	\$ Reduccion	Modificación del anexo técnico económico, del valor del IVA para los ítems 1 y 2.

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VENTE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CERO SIETE PESOS M/CTE (\$4.420.168,07 M/CTE).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO N° 104-OC - 127736	INICIAL	\$ 5.260.000.00	N/A	\$ 5.260.000.00
	ADICIÓN		N/A	
	REDUCCIÓN		\$ 839.831.93	\$ 839.831.93
	TOTAL			\$ 4.420.168.07

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: _____ Anexo: _____

Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato				\$
Anticipo o Pago Anticipado				\$
CALIDAD (De los bienes o servicios)				\$
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				\$
Salarios y Prestaciones Sociales				\$
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				\$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____

Anexo: _____ Compañía: _____



Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			\$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO N° 104-OC - 127736	2024	9924 23-01-2024	\$ 5.500.000	N/A	36324 10-05-2024	\$ \$ 4.420.168,07

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	IMPRESSORA MULTIFUNCIONALEPSON ECO TANK M2170	1	1	Mayo/2024
2	RADIO PORTATIL MARINO IC-M25 ICOM	2	2	Mayo/2024

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: _____% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1) Dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento establecidas en el presente	Se dio cumplimiento a todas las especificaciones técnicas.	No genera entregables.



proceso, así como los reglamentos técnicos aplicables.		
2) Los bienes por suministrar deben ser originales nuevos y no remanufacturados, libres de defectos e imperfecciones y directamente de fábrica.	Los bienes son originales y nuevos.	No genera entregables.
3) Deben venir en su empaque sellado con manual de instrucciones y/o garantía del fabricante cuando lo aplique, así como entregar las fichas técnicas de los fabricantes, de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo "A" de los bienes.	Los bienes fueron entregados en su empaque sellado, con manuales y garantía.	No genera entregables.
4) dar cumplimiento a las contenidas en el literal E. Entrega de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Se dio cumplimiento a lo contenido en el literal E.	No genera entregables.
5) Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, personal, equipos, herramientas y elementos necesarios a utilizar durante la vigencia del contrato.	El contratista asumió todos los costos y gastos.	No genera entregables.
6) Conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a reajustes durante la ejecución del contrato con el fin de no suministrar los bienes, excediendo el valor contratado.	Se conservo los precios.	No genera entregables.
7) Garantizar el traslado de los bienes, cuyo valor está incluido en el presente proceso, hasta el sitio indicado por el supervisor del contrato en la ciudad de entrega.	Se garantizo el trasado de los bienes.	No genera entregables.
8) Garantizar corrección de las anomalías que tuvieron lugar en los bienes por concepto de mala calidad, durante la ejecución del contrato y mientras se cumpla la garantía, sin costo adicional., según política de cambios prevista en el instrumento de agregación de demanda.	Los bienes se recibieron sin anomalías durante la entrega y hasta la fecha no han presentado novedad.	No genera entregables.
9) Las demás obligaciones aplicables acuerdos la naturaleza y bienes contratados.	Se dieron cumplimiento.	No genera entregables.



5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

- Durante el mes de mayo de 2024 se recibió la adquisición de una IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECO TANK M2170 y dos RADIO PORTATIL MARINO IC-M25 ICOM para la Capitania de Puerto de San Andres - CP07 a satisfacción.

Anexo evidencia fotográfica de la recepción del bien recibido.

CP07





5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2024	FVE- 5613 28/05/2024	\$ 4.420.168,07	001 07/06/2024	\$ 4.420.168,07	A-02-01-01-004-005 A-02-02-01-004-007	100%
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							100%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4.420.168,07
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.	\$
TOTAL, VALOR PAGADO	\$
VALOR ACTA No. 1 EN TRÁMITE	\$ 4.420.168,07
SALDO	0

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA – HAS LTDA** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **02 de MAYO del 2024**, suscrito por la sra **BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de



selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Durante el mes de mayo de 2024 se recibió la adquisición de una IMPRESORA MULTIFUNCIONALEPSON ECO TANK M2170 y dos RADIO PORTATIL MARINO IC-M25 ICOM para la Capitanía de Puerto de San Andres - CP07 a satisfacción

8. ANEXOS AL INFORME:

- FVE- 5613
- Certificado Seguridad Social
- Planilla Parafiscales
- Certificado de Antecedentes
- Acta de recepción parcial/final

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

TS23. JOSE GUILLERMO LIZARAZO BRYAN
1123629317 de San Andres Isla
Capitanía de Puerto de San Andres Isla
OC No. 127736.
jlizarazo@dimar.mil.co



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 4